Ituzaingó, provincia de Corrientes, a los 06 días de febrero de 2025

DECLARACIÓN DE VÍNCULO RELEVANTE CON FUNCIONARIO PÚBLICO

Empresa: GNP S.R.L.
CUIT 33-70881991-9
Nombre y Apellido: Raúl Federico Nicolás
Área:
Cargo: Socio gerente
Legajo:
Fecha:

Se considera Funcionario Público: Presidente y Vicepresidente de la Nación, Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Viceintendente, Jefe de Gobierno, Vicejefe de Gobierno Nacional, Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros, Secretario o Subsecretario del Poder Ejecutivo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la CABA, Legislador nacional, provincial, municipal o de la CABA, Personal del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a Secretario, su equivalente en las provincias, en la CABA, Personal del Poder Legislativo de la Nación, con categoría no inferior a la de Director, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.

En caso de encontrarse o creer encontrarse en alguna de estas situaciones, debe declararlo.

Familiar en línea ascendente (padres, madres, abuelos/as), descendente (hijos/as, nietos/as) y colateral por consanguinidad (hermano/a, sobrino/a, tío/a) dentro del cuarto grado y segundo de afinidad (yerno, nuera, suegro/a)	☒
Cónyuge o conviviente	☐
Sociedad u otras formas asociativas (por ejemplo: fundación, asociación, etc.)	☐
Pleito pendiente	☐
Ser deudor	☐
Ser acreedor	☐
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario público	

Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato.	☐

Especificar la entidad y el cargo en el que se desempeña la persona referenciada:

Mi hermano José Emilio Nicolás DNI 31.719.667, es Viceintendente de la Municipalidad de Ituzaingó – Corrientes. ----------

Desde su rol actual en la compañía ¿tiene y/o podría tener vínculo y/o interacción laboral con la persona y/o entidad referenciada?:

No forma parte de la empresa GNP S.R.L. y no tiene vínculo alguno. ----------

Firma:

FIRMA CERTIFICADA EN ACTUACIÓN NOTARIAL N° A 009076 04

LIBRO XVI DIECISEIS ACTA 44 FOLIO 74

ITUZAINGÓ 5 DE FEBRERO DEL 2025

RITA ISABEL RETAMOZO
ESCRIBANA PUBLICA NACIONAL

RITA ISABEL
ESCRIBANA P

Ituzaingó, provincia de Corrientes, a los 06 días de febrero de 2025

DECLARACIÓN DE VÍNCULO RELEVANTE CON FUNCIONARIO PÚBLICO

Empresa: GNP S.R.L.
CUIT 33-70881991-9
Nombre y Apellido: Pablo Agustín Nicolás
Área:
Cargo: Socio gerente
Legajo:
Fecha:

Se considera Funcionario Público: Presidente y Vicepresidente de la Nación, Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Viceintendente, Jefe de Gobierno, Vicejefe de Gobierno Nacional, Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros, Secretario o Subsecretario del Poder Ejecutivo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la CABA, Legislador nacional, provincial, municipal o de la CABA, Personal del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a Secretario, su equivalente en las provincias, en la CABA, Personal del Poder Legislativo de la Nación, con categoría no inferior a la de Director, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.

En caso de encontrarse o creer encontrarse en alguna de estas situaciones, debe declararlo.

Familiar en línea ascendente (padres, madres, abuelos/as), descendente (hijos/as, nietos/as) y colateral por consanguinidad (hermano/a, sobrino/a, tío/a) dentro del cuarto grado y segundo de afinidad (yerno, nuera, suegro/a)	☒
Cónyuge o conviviente	☐
Sociedad u otras formas asociativas (por ejemplo: fundación, asociación, etc.)	☐
Pleito pendiente	☐
Ser deudor	☐
Ser acreedor	☐
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario público	

Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato.	☐

Especificar la entidad y el cargo en el que se desempeña la persona referenciada:

Mi hermano José Emilio Nicolás DNI 31.719.667, es Viceintendente de la Municipalidad de Ituzaingó – Corrientes. ----------

Desde su rol actual en la compañía ¿tiene y/o podría tener vínculo y/o interacción laboral con la persona y/o entidad referenciada?:

No forma parte de la empresa GNP S.R.L. y no tiene vínculo alguno. ----------

Firma:

DNI
Nicolás, Pablo Aquelin
DNI 37044214

FIRMA CERTIFICADA EN ACTUACIÓN NOTARIAL N° A 002 876 04
LIBRO XVI Diecisiete ACTA 34 FOLIO 74
ITUZAINGÓ 5 DE FEBRERO DEL 2025

RITA ISABEL RETAMOZO
ESCRIBANA PÚBLICA NACIONAL

RITA ISABE
ESCRIBANA P

Ituzaingó, provincia de Corrientes, a los 06 días de febrero de 2025

DECLARACIÓN DE VÍNCULO RELEVANTE CON FUNCIONARIO PÚBLICO

Empresa: GNP S.R.L.
CUIT 33-70881991-9
Nombre y Apellido: Enrique Javier Nicolás
Área:
Cargo: Socio gerente
Legajo:
Fecha:

Se considera Funcionario Público: Presidente y Vicepresidente de la Nación, Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Viceintendente, Jefe de Gobierno, Vicejefe de Gobierno Nacional, Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros, Secretario o Subsecretario del Poder Ejecutivo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la CABA, Legislador nacional, provincial, municipal o de la CABA, Personal del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a Secretario, su equivalente en las provincias, en la CABA, Personal del Poder Legislativo de la Nación, con categoría no inferior a la de Director, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.

En caso de encontrarse o creer encontrarse en alguna de estas situaciones, debe declararlo.

Familiar en línea ascendente (padres, madres, abuelos/as), descendente (hijos/as, nietos/as) y colateral por consanguinidad (hermano/a, sobrino/a, tío/a) dentro del cuarto grado y segundo de afinidad (yerno, nuera, suegro/a)	☒
Cónyuge o conviviente	☐
Sociedad u otras formas asociativas (por ejemplo: fundación, asociación, etc.)	☐
Pleito pendiente	☐
Ser deudor	☐
Ser acreedor	☐
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario público	☐

Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato.	☐

Especificar la entidad y el cargo en el que se desempeña la persona referenciada:

Mi hermano José Emilio Nicolás DNI 31.719.667, es Viceintendente de la Municipalidad de Ituzaingó – Corrientes. ----------

Desde su rol actual en la compañía ¿tiene y/o podría tener vínculo y/o interacción laboral con la persona y/o entidad referenciada?:

No forma parte de la empresa GNP S.R.L. y no tiene vínculo alguno. ----------

Firma:

FIRMA CERTIFICADA EN ACTUACIÓN NOTARIAL N° A009076O4

LIBRO. KU DIECISEIS ACTA. 44 FOLIO. 44

ITUZAINGO 5 DE FEBRERO DEL 2025

RITA ISABEL RETAMOZO
ESCRIBANA PÚBLICA NACIONAL

RITA ISABEL RET
ESCRIBANA PÚ

Actuación N°
Nº A009

00907604

FOJA DE CERTIFICACION DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES

Serie A 00907604
CE CE NU CE SI SE CE CU

//RRESPONDE: al Acta Nº -74- Folio Nº -SETENTA Y CUATRO- (letra)

del Libro XVI (DIECISEIS) autorizada en ITUZAINGÓ, Cabecera del departamento del (letra)

mismo nombre (letra) ,el CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.-

por ante mí RITA ISABEL RETAMOZO escribano/a autorizante
(nombre y apellido completo del notario/a)

TITULAR Nº 510 (titular/adscripto/colegiado) con sede notarial en CORRIENTES. 1.854 de

la ciudad de Ituzaingó departamento de la Provincia de Corrientes, en la que requirieron

la certificación la/s siguiente/s persona/s a la/s que individualicé así:

RAUL FEDERICO NICOLAS D.N.I. N° 32.647.778, CUIT 20-32647778-9, nacido el 02/11/1.986, casado, **PABLO AGUSTIN NICOLAS,** D.N.I. N° 37.044.214, CUIL 20-37044214- 3, nacido el 14/07/1.992, Soltero, **ENRIQUE JAVIER NICOLAS** D.N.I.N° 31.719.668, CUIT 20-31719668-8, nacido el 13/11/1.985, casado, todos domiciliados especialmente en calle Centenario 1.879 de esta ciudad firmantes por derecho propio.- Los requirentes son argentinos, manifiestan ser capaces y los identifico conforme al artículo 306 inciso b) del C.C.C.N.-

MOZO
ACIONAL

07604

Habiendo puesto en mi presencia la/s firma/s en DECLARACION DE CONDICION DE PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE.- DECLARACION DE VINCULO RELEVANTE CON FUNCIONARIO PUBLICO.-

Cargas fiscales

No se retiene, por ser un acto no gravado.-

El documento (no) contiene (parcial-totalmente) datos en blanco.

Observaciones: -NO- para el caso de -TOTALMENTE- exigido por el Art. 46 Inc. 9 puntos a), c) y f) de la Resolución Nº 82/2009).

Lugar y fecha de expedición:

Ituzaingó 05/02/2025-

RITA ISABEL RETAMOZO
ESCRIBANA PÚBLICA NACIONAL